

Acta N.º 16 Sesión ordinaria del día 27 de Oct. de 1870.

Después de la lectura del Reglamento, cesando los señores Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde P.º, la Srta. dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. A continuación el Sr. Alcalde P.º dio cuenta á la Corporación haber recibido de los comisionados empadronadores nombrados en la sesión anterior el padrone respectivo de las tres secciones en que fué dividida la municipalidad para sus propias elecciones de funcionarios municipales en el presente año, y habiéndose reconocido dichos padrones, se encontraron estar bien formados por consecuencia dispuso la corporación formar y remitidas sus copias á los Comisionados Electores para que así como las boletas respectivas para que las lleven oportunamente y sean repartidas entre los votantes, tres días antes del 29. Domingo del presente mes de Noviembre como lo dispone la ley, día en que según esta ejercerá el pueblo sus derechos electorales. También dio cuenta el mismo Sr. Presidente que la Comisión nombrada cerca del G.º de los Estados para tratar sobre la vía ferroviaria concedida á los S.ºs. Estación y Ferrocarril de Paragaya, no habia admitido sus nombramientos, en virtud de razones que expusieron quedando en esta parte el acuerdo anterior en su fuero. Del Ayuntamiento remolva: que por ser muy abanzada la hora, no se nombra la Comisión en substitución de aquellos S.ºs; pero que el Sr. Presidente puede mandar citar al Sr. P.º á un acuerdo extraordinario á fin de nombrar dicha Comisión, como está dispuesto. Terminada otra cosa para el presente á donde se le va esta la sesión á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación, levantándose la presente acta para la debida constancia, doy fe.

M. González J. Machado

J. J. J. J.
 Presidente